



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS – ADQUISICIONES

DECRETO N° 750/1

MAT: Establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3736-11-LE21, Adquisición de “Lavamanos portátil para los establecimientos municipales y Depto. de Educación de la comuna de Laja”

Laja, 09 de febrero de 2021.-

VISTOS:

1. Licitación Pública ID 3736-11-LE21 de fecha 08.02.2020;
2. D.A. N° 669 de fecha 04 de febrero de 2021, que aprueba bases administrativas, anexos y autoriza el llamado a licitación pública para la adquisición de “Lavamanos portátil para los establecimientos municipales y Depto. de Educación de la comuna de Laja” y autoriza la disminución de plazo de publicación;
3. Informe N°15 de fecha 04.02.2021, emitido por el Director (S) del Departamento de Educación Municipal, con autorización del Sr. Administrador Municipal;
4. Certificado de Factibilidad N°31 de fecha 04.02.2021, del Departamento de Educación Municipal;
5. Solicitud de pedido N°23 de fecha 04.02.2021, de Dirección del Departamento Administrativo de Educación Municipal;
6. D.A. N°6.117 de fecha 13.11.2020, que aprueba presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal año 2021;
7. D.A. N°10.523 de fecha 29.12.2016 que delega la facultad de firmar “POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE” al Administrador Municipal;
8. D.A. N°4.565 de fecha 23.06.2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones;
9. Ley N°20.730 que regula el Lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios;
10. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento;
11. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- ESTABLÉZCASE: como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 3736-11-LE21, Adquisición de “Lavamanos portátil para los establecimientos municipales y Depto. de Educación de la comuna de Laja”, a los siguientes funcionarios:

- Girena Díaz Reyes, Rut N° Jefa Unidad de Adquisiciones (S) del Departamento de Educación Municipal.
- José Troncoso Cofré, Rut N° Director (S) del Departamento de Educación.
- Inés Salinas Aravena, Rut N° Jefa Unidad Técnico Pedagógica (S), o quienes los reemplacen.

La vigencia de la Comisión Evaluadora será a contar del 15 al 26 de febrero de 2021.-

2.- PUBLÍQUESE, en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

APC/MMM/DSC/GDR/vpm

DISTRIBUCIÓN:

- DAEM (3)
- Lobby
- Secretaría Municipal



“POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE”

ALEXI PÉREZ CASTRO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL